

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARPESCA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, el día diecinueve del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Manta ciudadela LA CAMPIÑA calle Av, 113 Número 203 , se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MARPESCA S.A. los siguientes Accionistas :

- 1.- DUMANOIR PONCE ROGELIO ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 12.500 acciones;
- 2.- CROSMAN TOMAS GONZALEZ HENRIQUEZ, por sus propios derechos, propietario de 12.500 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el Sr. Rogelio Enrique Dumanoir Ponce y actúa de Secretaria de la Junta la señorita Yasmin Mier Scarpa .

A continuación, el Sr. Rogelio Enrique Dumanoir Ponce solicita que el Secretario de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 25.000.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día :

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2013.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2013.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2013, en los cuales se informa que la Compañía no ha tenido movimiento alguno, excepto los saldos del año 2012.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

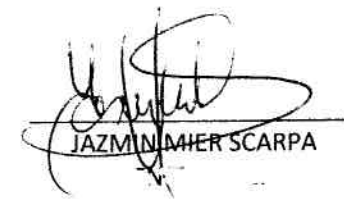
Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2013.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, ya que no se generaron utilidades en éste año.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Guayaquil, Marzo 19 del 2014.



JAZMIN MIER SCARPA